

Temas locales

La caza, su precio y su ambiente



EN la disposición oficial que regulaba la aparición de los «Boletines de Información Municipal» y su posterior funcionamiento, se decía, entre otras cosas, que aparte de publicar asuntos de interés municipal: acuerdos, sesiones, bandos, etcétera, deberían tratarse temas de interés local, tanto históricos como de actualidad. El que en diversas ocasiones, hayamos abordado el tema de la caza en estas páginas, es porque lo consideramos de interés palpitable para nuestra ciudad. Desde que la veda se levanta son miles, no exageramos nada, miles de ciudarealeños, los que hablan, sueñan, discuten y van de caza cada semana. Unos, a cazar «en mano», a lo «libre». Otros, a los cotos a cazar en ojeos fructíferos, y, otros, a la caza mayor. Empleando en sus desplazamientos los más diversos medios de locomoción. Desde la modesta bicicleta al automóvil de lujo.

La caza se ha convertido en un deporte caro, muy caro. Prescindiendo del modesto cazador, que sale al campo, solo o acompañado de un amigo o dos, con su moto o bicicleta, la escopeta y el perro; y que «caza en mano» por terrenos no acotados, que tiene que andar kilómetros, subiendo y bajando cerros, hasta levantar una pieza, y que aprovecha muy bien los tiros, porque cada cartucho vale un duro... Prescindiendo de este cazador, del que luego hablaremos bajo otro punto de vista, al que la caza le sale relativamente

barata; los otros sistemas de caza, llevan aparejados una serie de gastos muy respetable, como vamos a ver a continuación. Veamos lo que cuesta, por ejemplo, cazar perdices en ojeo y en terreno acotado, que es en donde se puede practicar este tipo de caza con ciertas garantías: Hay que empezar, como es natural, por hacerse socio de un coto. Estos cotos, muy abundantes en nuestra provincia, suelen ser fincas de monte bajo, de 700 a 1.000 hectáreas como mínimo de extensión; lo suficiente, por lo menos, para dar en ellas de seis a ocho ojeos; que son los que se pueden dar en un día. Estos cotos suelen ser arrendados, en general, por diez a doce cazadores, y casi siempre por un plazo de cinco años. El coste del arrendamiento, por cazador y día de caza, en la actualidad, puede calcularse en unas 1.000 pesetas en números redondos. Nos referimos, claro está, a un tipo medio de cotos. Pues los hay de 2.000 y 3.000 pesetas por cazador y día, y en algunos sitios de Ruidera, concretamente, se arriendan los puestos a 10.000 pesetas por cazador y día de caza y gastos aparte.

El ojeador es un elemento importante en esta modalidad de caza. El que su número sea el apropiado y de su forma de actuar, depende, en muchas ocasiones, el éxito o el fracaso de un ojeo. Llamamos éxito o fracaso, según el número de perdices que pasen por las escopetas; no de las que se cobran, que esto depende de otras varias circunstancias. Ojeador y medio por escopeta, suele ser el número correcto, aunque depende también de la configuración del terreno. El jornal de un ojeador, hoy es de 125 pesetas, así que hay que calcular un gasto por cazador, en este capítulo de 190 pesetas. Seguimos hablando en números redondos.

En los cotos, lo normal es que estén hechas las pantallas, para los diversos ojeos, tras las que habrán de situarse las escopetas. De esta forma, el cazador no tendrá más trabajo, para ocupar el puesto que le haya caído en suerte, en el sorteo previo que se hace, que desplazarse, desde el lugar en que quedaron los vehículos que le transportaron hasta la finca o desde donde se celebró el ojeo anterior. No obstante, son muchos los cazadores, que lle-